

Santa Fe, 9 de marzo de 2020

**VISTO** el Expte. CD N° 009/2020, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Francisco Pancrazio Baldi**, LU N° 10-15596, DNI N° 31.565.258, carrera Ingeniería Industrial, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 18/12/2019.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado alumno cursó en el período lectivo 2009 las asignaturas Análisis Numérico y Cálculo Avanzado, Estudio del Trabajo, Costos y Presupuestos, Comercialización y Economía de la Empresa sin su correlativa de cursado Análisis Matemático I, aprobada por equivalencia por Resolución de CD N° 423 de fecha 26/08/2009.

Que, asimismo, se ha observado que el citado alumno cursó en el período Lectivo 2010 la asignatura Estática y Resistencia de Materiales sin su correlativa de cursado Ciencia de los Materiales.

Que dicho cursado pudo efectivizarse porque el estudiante tenía cursada Conocimiento de Materiales en el año 2006, equivalente de Ciencia de los Materiales.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convalidar el cursado de las asignaturas Análisis Numérico y Cálculo Avanzado, Estudio del Trabajo, Costos y Presupuestos, Comercialización y Economía de la Empresa durante el período lectivo 2009 sin su correlativa de cursado al estudiante **Francisco Pancrazio BALDI**, LU N°10-15596, DNI N° 31.565.258, carrera Ingeniería Industrial

**ARTÍCULO 2º.-** Convalidar el cursado de la asignatura Estática y Resistencia de Materiales durante el período lectivo 2010 sin su correlativa de cursado al citado estudiante.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 027**

PLZ
RHR
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI  
Secretario Académico y de Planeamiento

